



La salud  
es de todos

Minsalud

# Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad -PCD<sup>1</sup> Oficina de Promoción Social

---

<sup>1</sup> Cubillos Alzate Julio César, Matamoros Cárdenas Mariana, Perea Caro Santiago Alberto.



## Siglas y acrónimos

**CIE-10** Clasificación Internacional de Enfermedades

**DANE** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DDHH** Derechos Humanos

**DIH** Derecho Internacional Humanitario

**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**DSS** Determinantes Sociales de la Salud

**EAPB** Empresa Administradora de Planes de Beneficio

**EPS** Empresa Promotora de Salud

**EREG** Estrategia de Recuperación Emocional Grupal

**IPS** Institución Prestadora de Servicios de Salud

**MIAS** Modelo Integral de Atención en Salud

**MSPS** Ministerio de Salud y Protección Social

**NARP** Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros

**PAPSIVI** Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas

**PDSP** Plan Decenal de Salud Pública

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**RLCPD** Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

**RUV** Registro Único de Víctimas

**SGSSS** Sistema General de Seguridad Social en Salud

**SINERGIA** Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

**SISPRO** Sistema Integral de Información de la Protección Social

**UARIV** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



## Introducción

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud.

Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad.

De acuerdo con los registros administrativos del MSPS se estima que, a 31 de diciembre de 2019 en Colombia, cerca de 1,2 millones de personas presentaba alguna discapacidad.

La tasa de afiliados de la población con discapacidad registrada es del 82,4%. -la tasa de afiliación de la población general es del 95%.

El 69,6% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado.

Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en Bogotá (18,5 %), Antioquia (13,8 %), y Huila (5,0 %) Santander (4,7%), y Cali (4,2%).

La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%).

El 8% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado.

El 9% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 77% es indígena, el 23% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,3% como Rrom.

El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes.

De acuerdo con datos de morbilidad atendida los problemas de salud relacionados con trastornos mentales se presentan principalmente en hombres.

Los diagnósticos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento se concentran Bogotá y Antioquia.

La principal causa relacionada con la discapacidad es la enfermedad general y los accidentes.

*De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, el 2,3% de la población colombiana presenta alguna discapacidad.*

## Resumen

PcD	1.298.738
% de Hombres	48,9%
% de Mujeres	50,9%
Afiliación RLCPD	82,4%
Adultos Mayores	39%
Grupo étnico	9%
Victimas	8%
Régimen subsidiado	69,6%

Fuente: RLCPD Registro de Localización Y Caracterización de Personas con Discapacidad". SISPRO Sistema de Información Integrado de la Protección Social. Ministerio de Salud y Protección Social



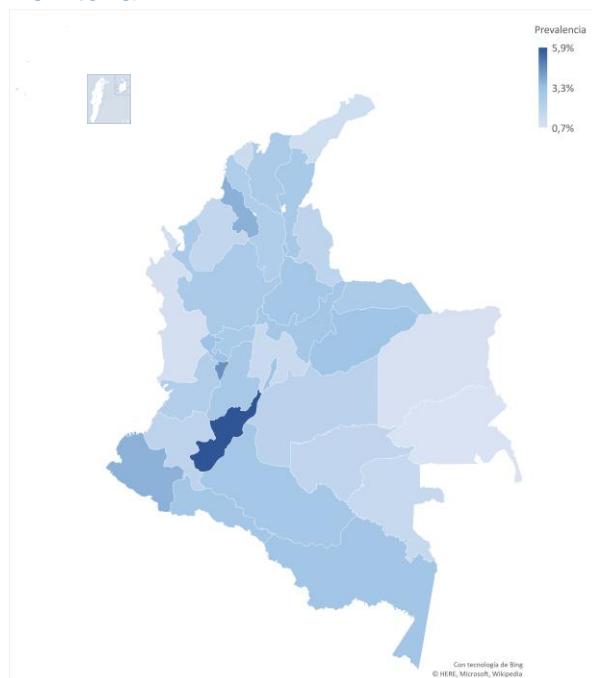
## 1. Aspectos Demográficos

### 1.1 Población con Discapacidad

Para diciembre de 2019 había en total 1.298.738 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social<sup>2</sup>. Esta cifra equivale al 2,3% de la población total nacional.

Bogotá (18,5%) Antioquia (13,8%), Huila (5,0%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

#### Gráfico 1.1 Prevalencia de Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAf. Diciembre 2019

<sup>2</sup> El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD. Fecha de Consulta junio de 2020.

La mayor prevalencia<sup>3</sup> de personas con Discapacidad se presenta en Huila (5,9%), seguido de Quindío (4,5%), Barrancabermeja (4,1%) Sucre (3,7%), Risaralda (3,3%) y Bogotá (3,2%).

**Tabla 1.1 Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial**

Entidad Territorial	PcD	Prevalencia	Distribución Nacional
Huila	65.473	5,9%	5,0%
Quindío	24.515	4,5%	1,9%
Barrancabermeja	8.502	4,1%	0,7%
Sucre	34.796	3,7%	2,7%
Nariño	51.011	3,7%	3,9%
Risaralda	31.322	3,3%	2,4%
Santa Marta	16.602	3,2%	1,3%
Casanare	13.600	3,2%	1,0%
Bogotá, D.C.	240.383	3,2%	18,5%
Amazonas	2.381	3,1%	0,2%
Putumayo	10.719	3,0%	0,8%
Riohacha	5.911	3,0%	0,5%
Santander	60.733	3,0%	4,7%
Caquetá	12.074	3,0%	0,9%
Boyacá	36.018	2,9%	2,8%
Cesar	35.466	2,8%	2,7%
Tolima	37.624	2,8%	2,9%
Caldas	27.741	2,8%	2,1%
Antioquia	179.062	2,7%	13,8%
Magdalena	23.389	2,7%	1,8%
Arauca	7.459	2,7%	0,6%
Archipiélago de San Andrés	1.576	2,5%	0,1%
Bolívar	28.382	2,5%	2,2%
Cali	55.071	2,5%	4,2%
Valle del Cauca	47.749	2,4%	3,7%
Meta	22.103	2,1%	1,7%
Norte de Santander	30.216	1,9%	2,3%
Cauca	28.228	1,9%	2,2%
Tumaco	4.593	1,8%	0,4%
Guaviare	1.516	1,8%	0,1%
Córdoba	31.812	1,8%	2,4%
Cartagena	16.952	1,7%	1,3%
Barranquilla	20.713	1,7%	1,6%
Vaupés	673	1,6%	0,1%
Cundinamarca	45.300	1,5%	3,5%
Atlántico	18.783	1,3%	1,4%
La Guajira	8.508	1,2%	0,7%
Chocó	5.335	1,0%	0,4%
Vichada	973	0,9%	0,1%
Guainía	367	0,7%	0,0%
Buenaventura	2.300	0,7%	0,2%
No definido	2.807		0,2%
<b>Total Nacional</b>	<b>1.298.738</b>	<b>2,6%</b>	<b>100%</b>

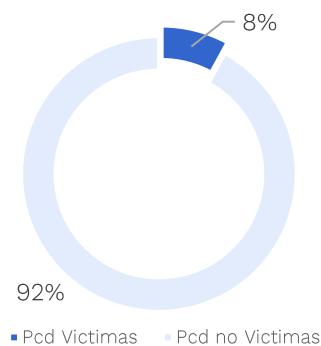
Fuente: MSPS. RLCPD. Diciembre 2019.

<sup>3</sup> Estimado como el número de casos sobre el total de la población de la entidad territorial.



El 8% de las personas registradas manifestó ser víctima del conflicto armado.

Gráfico 1.2 Personas con Discapacidad Víctimas del conflicto armado



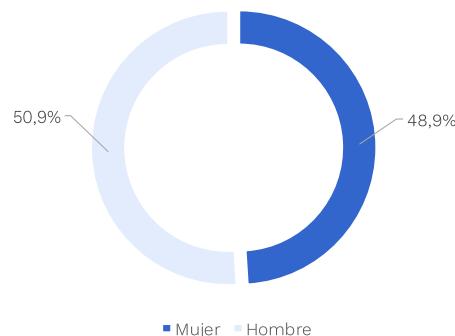
Fuente: MSPS. RLCPD, RUAFA. Diciembre 2019

## 1.2 Distribución según Edad y sexo

Dentro de la población con discapacidad registrada, se encuentra un porcentaje mayor de mujeres (51%) con respecto a los hombres (49%). -Gráfico 1.3-

Según el grupo etario<sup>4</sup> las personas con discapacidad registradas son en su mayoría adultos mayores 39%. Los adultos representan el 37%, mientras que los jóvenes y las niñas y niños el 15% y el 8% respectivamente.

Gráfico 1.3 Personas con discapacidad según Sexo



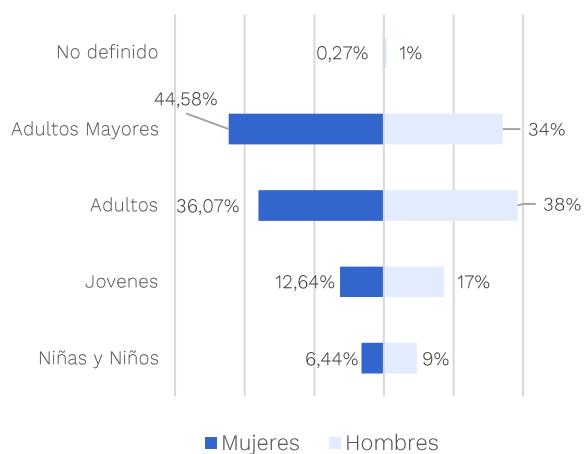
Fuente: MSPS. RLCPD, RUAFA. Diciembre 2019

Del total de mujeres con discapacidad el 44% son mayores de 60 años. Las niñas representan el 6,4% y las Jóvenes el 12,6%. El 36% de las mujeres con discapacidad son adultas.

En el caso de los hombres con discapacidad, predominan los adultos (38,3%) y los adultos mayores (34,1%). Los jóvenes representan el 17,3%, y los niños el 9%.

<sup>4</sup> Los grupos etarios utilizados corresponden a niñas, niños adolescentes (0 a 14 años); jóvenes (15 a 27

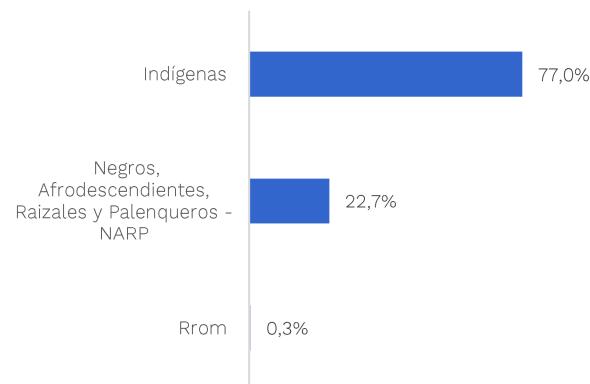
años); adultos (28 a 59 años); adultos mayores (más de 60 años).

**Gráfico 1.4 Personas con discapacidad según Sexo y edad**

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAFA. Diciembre 2019

### 1.3 Distribución Según Grupo Étnico

El 9% de la población con discapacidad registrada en el RLCPD manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 77% es indígena, el 23% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,3% como Rrom.

**Gráfico 1.5 Personas con discapacidad según Grupo Étnico**

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAFA. Diciembre 2019

## 2. Afiliación al sistema de seguridad social en salud

### 2.1 Cobertura

El 82,4% de las personas con discapacidad registradas en el RLCPD se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Las mayores tasas de afiliación se observan en Huila (86,2%); Bogotá (85,1%); y Quindío (84,6%).

En los departamentos de Guainía y Amazonas la afiliación de las personas con discapacidad registradas es inferior al 70%.

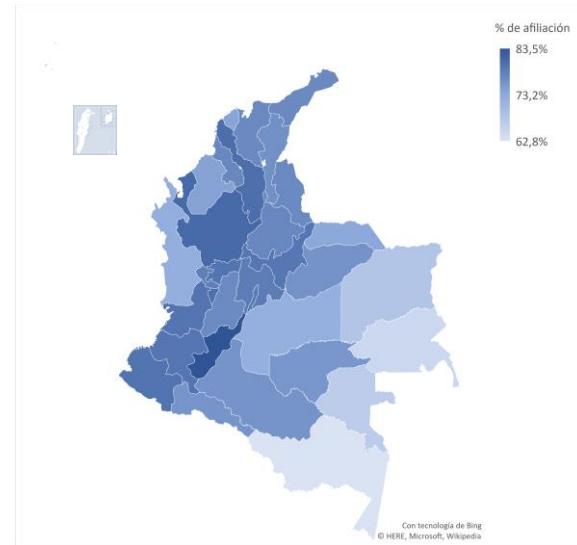


**Tabla 2.1 Personas con Discapacidad registradas en el RLCPD, afiliadas al SGSSS Según Entidad Territorial**

Entidad territorial	Pcd	PcD afiliados	Afiliación
Huila	65.473,00	56.464	86,2%
Bogotá, D.C.	240.383,00	204.478	85,1%
Quindío	24.515,00	20.732	84,6%
Risaralda	31.322,00	26.331	84,1%
Barranquilla	20.713,00	17.268	83,4%
Valle del cauca	47.749,00	39.643	83,0%
Antioquia	179.062,00	148.608	83,0%
Santander	60.733,00	50.371	82,9%
Bolívar	28.382,00	23.533	82,9%
Cali	55.071,00	45.611	82,8%
Cauca	28.228,00	23.239	82,3%
Buenaventura	2.300,00	1.892	82,3%
No definido	2.807,00	2.308	82,2%
Nariño	51.011,00	41.903	82,1%
Cundinamarca	45.300,00	37.087	81,9%
Boyacá	36.018,00	29.450	81,8%
Norte de Santander	30.216,00	24.654	81,6%
La Guajira	8.508,00	6.933	81,5%
Tolima	37.624,00	30.583	81,3%
Santa Marta	16.602,00	13.440	81,0%
Archipiélago de San Andrés y Providencia	1.576,00	1.274	80,8%
Sucre	34.796,00	28.121	80,8%
Caldas	27.741,00	22.356	80,6%
Riohacha	5.911,00	4.759	80,5%
Córdoba	31.812,00	25.570	80,4%
Magdalena	23.389,00	18.797	80,4%
Tumaco	4.593,00	3.690	80,3%
Casanare	13.600,00	10.879	80,0%
Chocó	5.335,00	4.258	79,8%
Cesar	35.466,00	28.255	79,7%
Caquetá	12.074,00	9.563	79,2%
Putumayo	10.719,00	8.446	78,8%
Atlántico	18.783,00	14.720	78,4%
Guaviare	1.516,00	1.186	78,2%
Arauca	7.459,00	5.699	76,4%
Barrancabermeja	8.502,00	6.471	76,1%
Cartagena	16.952,00	12.599	74,3%
Meta	22.103,00	16.403	74,2%
Vichada	973,00	706	72,6%
Vaupés	673,00	482	71,6%
Amazonas	2.381,00	1.659	69,7%
Guainía	367,00	241	65,7%
<b>Total Nacional</b>	<b>1.298.738,00</b>	<b>1.070.662</b>	<b>82,4%</b>

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAf. Diciembre 2019

**Gráfico 2.1 Tasa de Afiliación al SGSSS de las PCD según Entidad territorial**



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAf. Diciembre 2019

## 2.2 Tipo de régimen

El 69,6% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado y el 30,3% al régimen contributivo.

## 2.3 Aseguramiento en salud

Comparando la tasa de afiliación en salud de la población general (95%), con la de la Población con discapacidad registrada en el RLCPD (82,4%) se observa una diferencia de 12,6 puntos porcentuales.



## Gráfico 2.2 Comparación aseguramiento en salud de Personas con Discapacidad registradas en el RLCPD Vs. Total Nacional.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3. Morbilidad atendida<sup>5</sup>

#### 3.1 Atenciones promedio

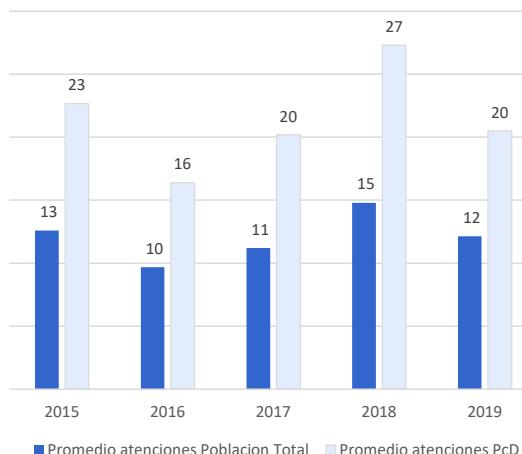
Entre el 2015 y el 2019 se observa que la personas con discapacidad atendidas recibieron en promedio 21 atenciones al año. Para 2018 se observa una mayor concentración, año en que dicho promedio fue de 27 atenciones por persona. Comparado con la población total se evidencia una mayor concentración de las atenciones en salud de las personas con discapacidad.

De los 17 millones de atenciones a la población con discapacidad hechas en 2019, el 62,4% corresponde a procedimientos en salud -y equivale a un promedio de 8 procedimientos por

persona al año; el 35% a consultas -que equivalen a 4 consultas en promedio por

persona al año; el 1% a urgencias y el 0,9% a hospitalizaciones.

#### Gráfico 3.1 Uso promedio de los servicios de salud Personas con Discapacidad Vs Población General 2015- 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

Para todos los tipos de evento, se observa una mayor concentración de las atenciones en las personas con discapacidad respecto a la población total.

#### Tabla 3.1 Uso promedio de los servicios de salud 2019

Tipo de evento	Promedio de atenciones PCD	Promedio de atenciones Población Total
Consultas	8	5
Procedimientos	16	9
Urgencias	2	1
Hospitalizaciones	2	1
Total General	20	12

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

<sup>5</sup> Con base en el Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS. Ministerio de Salud y Protección Social. Diciembre de 2019.



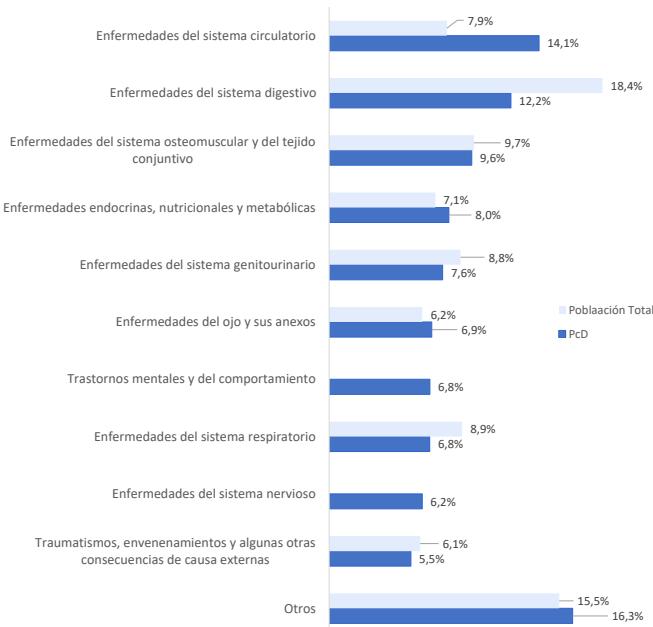
### 3.2 Personas con Discapacidad atendidas<sup>6</sup>

En promedio 711 mil personas con discapacidad fueron atendidas anualmente entre el 2009 y el 2019, lo que equivale a un 54% de la población actualmente registrada.

Comparando las enfermedades que presentaron las personas con discapacidad con las de la población total, se observa que para ambos grupos prevalecen las enfermedades del sistema digestivo; del sistema circulatorio y el sistema osteomuscular. Sin embargo, dentro de los 10 primeros diagnósticos se observa en la población discapacidad una incidencia de enfermedades del sistema respiratorio, del sistema genitourinario y de trastornos mentales y del comportamiento no observadas con la misma frecuencia en la población total.

Para todos los grupos etarios -excepto adultos mayores- prevalecen los mismos diagnósticos que para el grueso de toda la población. Sin embargo, se presentan ciertas particularidades como lo evidencia el predominio de enfermedades mentales principalmente en hombres y en los grupos de edad correspondientes niñas y niños, y jóvenes.

Gráfico 3.2 Personas con Discapacidad Vs Población Total atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

<sup>6</sup> Las cifras sobre personas atendidas se presentan agrupadas de acuerdo con los capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. Se excluyeron los capítulos 18 síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no

clasificados en otra parte y 21 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud.

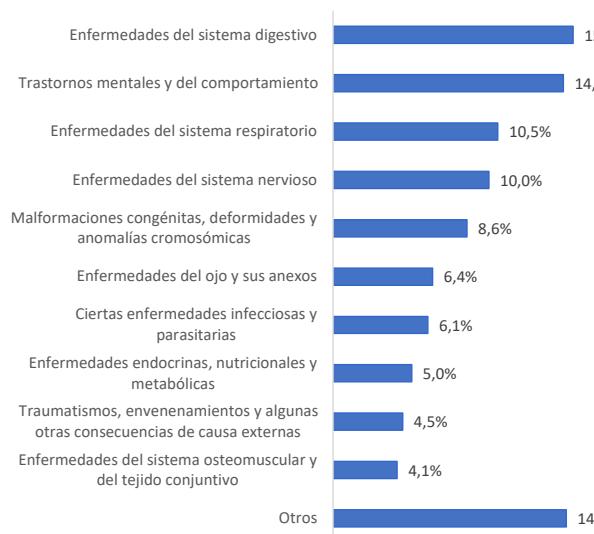


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.1 niñas y niños con discapacidad

Según el diagnóstico principal, las enfermedades más frecuentes en las niñas y niños con discapacidad son enfermedades del sistema digestivo; trastornos mentales y del comportamiento<sup>7</sup>; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema nervioso y malformaciones congénitas.

**Gráfico 3.3 Niñas y Niños con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.**



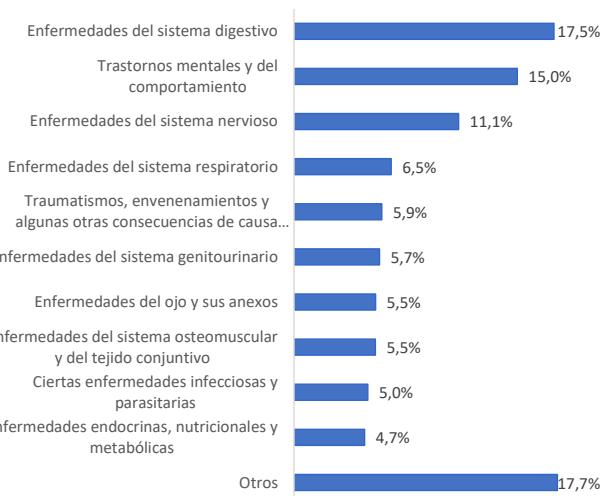
Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

<sup>7</sup> Se incluyen en esta categoría trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos, esquizofrenia, trastornos del humor, retraso mental y trastornos del desarrollo psicológico y trastornos

### 3.2.2 Jóvenes con discapacidad

En los Jóvenes con discapacidad las principales enfermedades, según diagnóstico principal corresponden a las relacionadas con el sistema digestivo; los trastornos mentales; las enfermedades del sistema nervioso; y enfermedades del sistema respiratorio.

**Gráfico 3.4 Jóvenes con discapacidad atendidos según capítulo CIE-10.**



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.3 Adultos con discapacidad

Las enfermedades más frecuentes por los que los adultos con discapacidad fueron atendidos en 2019 fueron las relacionadas con el sistema digestivo; el

emocionales que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia.



sistema osteomuscular; el sistema nervioso y el sistema circulatorio.

### Gráfico 3.5 Adultos con discapacidad atendidos según capítulo CIE-10. 2019

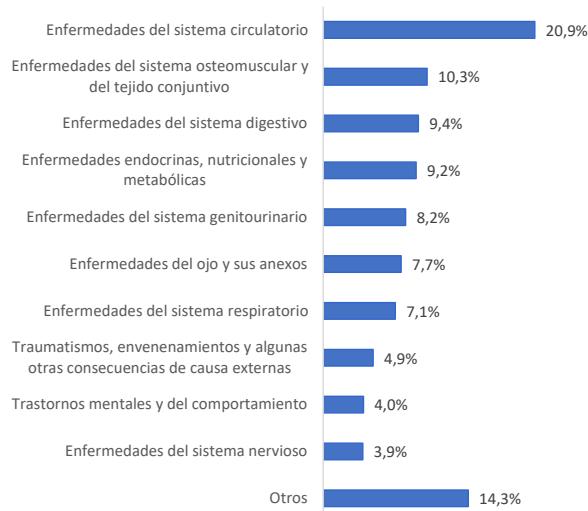


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.4 Adultos mayores con discapacidad

Los adultos mayores con discapacidad atendidos en 2019 presentaron enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio; el sistema osteomuscular; enfermedades endocrinas y nutricionales; del sistema digestivo y del sistema genitourinario.

### Gráfico 3.6 Adultos mayores con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.5 Hombres con discapacidad

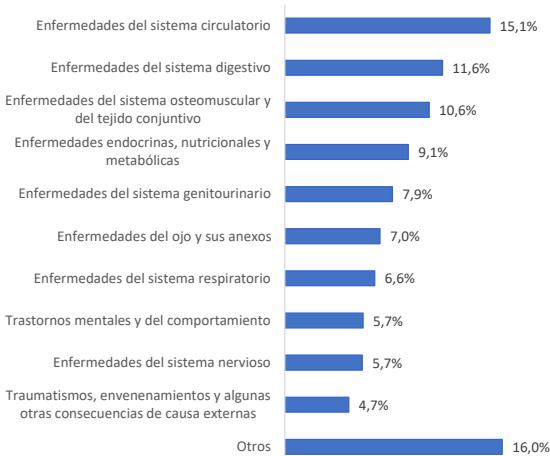
En los hombres con discapacidad los diagnósticos más frecuentes están relacionados con el sistema digestivo; trastornos mentales y del comportamiento; enfermedades del sistema genitourinario, y enfermedades del sistema nervioso.

**Gráfico 3.7 Hombres con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.**

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.6 Mujeres con discapacidad

En el caso de las mujeres, las enfermedades del sistema genitourinario ocupan el principal diagnóstico, seguido de las enfermedades del ojo y sus anexos; y las enfermedades del sistema respiratorio.

**Gráfico 3.8 Mujeres con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.**

Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 3.2.7 Salud mental en Personas con Discapacidad

Entre los principales diagnósticos encontrados en las personas con discapacidad que presentan problemas de salud mental, se observan los trastornos del humor; seguido por el retraso mental y la esquizofrenia; Otros diagnósticos encontrados son los trastornos mentales orgánicos incluidos los trastornos sintomáticos; los trastornos neuróticos relacionados con el estrés y los trastornos del desarrollo psicológico. (Gráfico 3.13).

Bolívar presenta la mayor tasa de prevalencia (15%) seguido de Antioquia, Caldas y Cundinamarca (14%). (Gráfico 3.14)

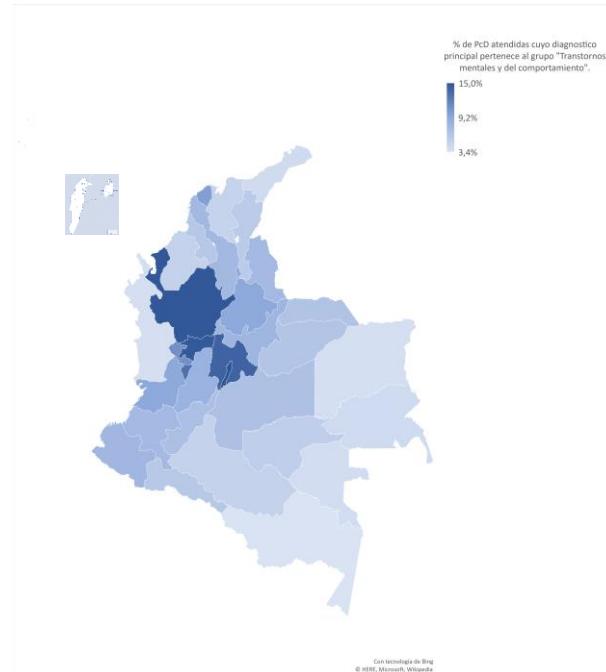


Gráfico 3.9 Personas con Discapacidad atendidas diagnosticados con enfermedades mentales. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAf. Diciembre 2019

Gráfico 3.10 Personas con discapacidad atendidas según capítulo de trastornos mentales, según Entidad Territorial. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAf. Diciembre 2019

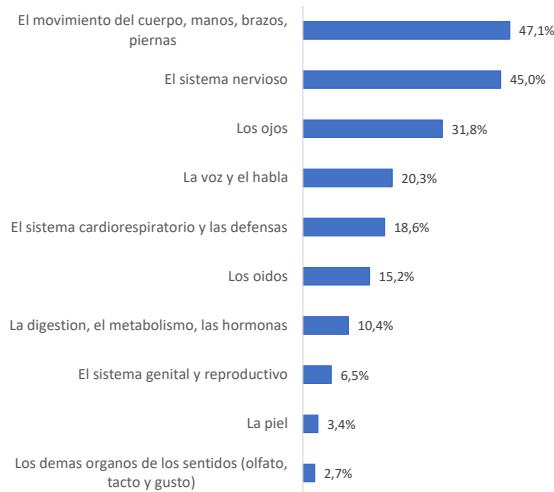
## 4. otros aspectos relacionados con la discapacidad

### 4.1 Origen de la discapacidad

El origen de la discapacidad de mayor frecuencia indicado por las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general; seguido de accidentes; alteraciones genéticas y condiciones de salud.

**Gráfico 4.1 Origen de la Discapacidad.  
2019**

Fuente: MSPS. RLCPD, RUA. Diciembre 2019

**Gráfico 4.2 personas con  
discapacidad según alteraciones  
permanentes. 2019**

Fuente: MSPS. RLCPD, RIPS. Diciembre 2019

## 4.2 Alteraciones permanentes

Las alteraciones permanentes más presentes en las Personas con discapacidad se relacionan con el movimiento del cuerpo, el sistema nervioso y los ojos.

## 4.3 Actividad que más se le dificulta

La actividad que más se le dificulta a las personas con discapacidad es caminar, correr o saltar; Pensar, memorizar; Percibir la luz o distinguir objetos; hablar y comunicarse; desplazarse entre otros.



### Gráfico 4.3 personas con discapacidad según actividad que más se le dificulta. 2019

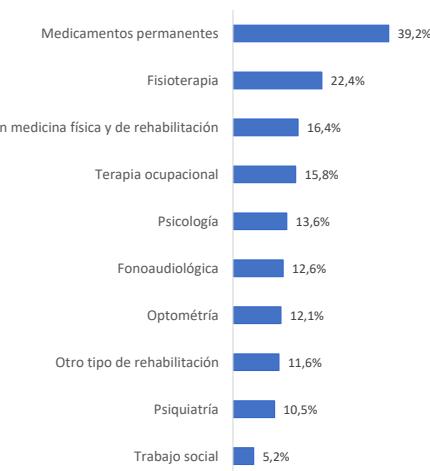


Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Diciembre 2019

### 4.4 Tipo de rehabilitación que le ordenaron

Los medicamentos, la fisioterapia y la medicina física son los principales tipos de rehabilitación ordenada.

### Gráfico 4.4 personas con discapacidad según tipo de rehabilitación ordenada. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RIPS. Diciembre 2019



## Lineamientos Política pública para Personas con Discapacidad

- ✓ Página web temas Personas con discapacidad  
[https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/  
promociosocial/Discapacidad/Paginas/discapaci  
dad.aspx](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promociosocial/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx)

- ✓ ABECE del proceso de certificación para Personas con Discapacidad

[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Bibl  
iotecaDigital/RIDE/DE/PS/abc-certificacion-  
rlcpd.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abc-certificacion-rlcpd.pdf)

## Documentos para mitigación y prevención de COVID – 19 en Personas con Discapacidad

- ✓ Lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud para las personas con discapacidad.

[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Bibl  
iotecaDigital/RIDE/DE/PS/asif13-personas-con  
discapacidad.covid-19.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/asif13-personas-con-discapacidad.covid-19.pdf)

- ✓ Infografía Recomendaciones para personas con discapacidad  
[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Bibl  
iotecaDigital/RIDE/VS/PP/personas-con-  
discapacidad-covid-19.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/personas-con-discapacidad-covid-19.pdf)

Para más información comuníquese con:

Jazmíne Lara Díaz  
[jlara@minsalud.gov.co](mailto:jlara@minsalud.gov.co)  
3305000 ext. 1125

Coordinadora Grupo Gestión en Discapacidad  
Oficina de Promoción Social